

Comunicado 4

POR ACUERDO DEL H COLEGIO DE LA FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES, REPOSICION DEL PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO DE OPOSICION CERRADO, EN LA ETAPA DE PUBLICACION DE LOS CONCURSANTES QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA CHER-FICEN-DF-019

En la Ciudad de Hermosillo Sonora, siendo las 17:00 horas del día 18 de Junio del año 2025, en la plataforma "TEAMS" de la Universidad de Sonora se reunió el jurado nombrado para proceder con el acuerdo CFICEN/1A.2-56/2025, tomado por el H COLEGIO DE LA FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES y derivado de la a partir de la impugnación presentada por la Dr. Erika Rodríguez León. El Citado colegio determino que el Dr. Eduardo Ortiz Rascón, no cumple con el requisito de tener relación laboral vigente como académico en la Universidad de Sonora, por lo tanto, no puede ser considerado para participar en el concurso de oposición cerrado, tal y como se indica en **CHER-FICEN-DF-019**, publicada el día 3 de Abril del 2025. Consecuentemente el proceso de evaluación del concurso de oposición se retoma en la etapa que corresponda.

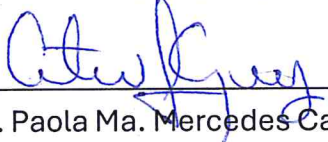
En consecuencia y en cumplimiento de lo que establece el artículo 76 del EPA el concurso de oposición cerrado se declara:

DESIERTO

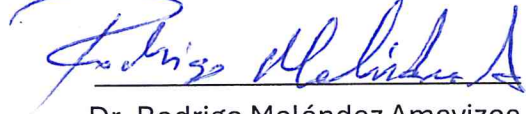
La decisión del jurado se basó en la siguiente información:

1. El Dr. Eduardo Ortiz Rascón no cumple con la norma de tener relación laboral vigente como académico en la Universidad de Sonora, requisito indispensable para participar en un concurso de oposición cerrado. Como se indica en el punto 2 del oficio CFICEN/1A.2-56/2025 del Colegio de la Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Exactas y Naturales publicado el 16 de Junio del año 2025.
2. Las publicaciones que presento la Dra. Beatriz Guadalupe Zaragoza Palacios, es sobre síntesis y caracterización de un material semiconductor.

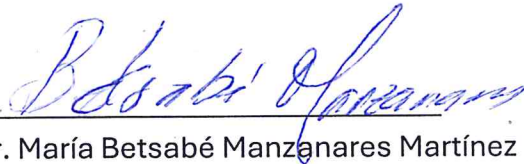
3. Las publicaciones que presento el Dr. Francisco Alejandro Pedroza Montero son de propiedades luminiscentes de nanoestructuras.
4. Las publicaciones que presento el Dr. Gerardo Valenzuela Hernández son en síntesis y caracterización de un material semiconductor.
5. Las publicaciones que presento el Dr. Luis Fernando Mendívil Elías son en síntesis y caracterización de propiedades eléctricas de cerámicos.
6. Las publicaciones que presento la Dra. Mijaela Acosta Gentoíu son en caracterización de nanoestructuras de carbono.



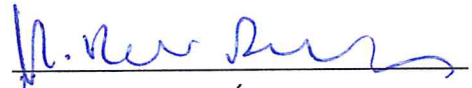
Dra. Paola Ma. Mercedes Castro Garay
Presidente del Jurado



Dr. Rodrigo Meléndez Amavizca
Secretario del Jurado



Dr. María Betsabé Manzanares Martínez
Vocal



Dr. Mario Enrique Álvarez Ramos
Vocal



Dr. Jesus Manzanares Martínez
Representante de la Comisión Dictaminadora

Comunicado 4

POR ACUERDO DEL H COLEGIO DE LA FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES, REPOSICION DEL PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO DE OPOSICION CERRADO, EN LA ETAPA DE PUBLICACION DE LOS CONCURSANTES QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA CHER-FICEN-DF-019

En la Ciudad de Hermosillo Sonora, siendo las 17:00 horas del día 18 de Junio del año 2025, en la plataforma "TEAMS" de la Universidad de Sonora se reunió el jurado nombrado para proceder con el acuerdo CFICEN/1A.2-56/2025, tomado por el H COLEGIO DE LA FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES y derivado de la a partir de la impugnación presentada por la Dr. Erika Rodríguez León. El Citado colegio determino que el Dr. Eduardo Ortiz Rascón, no cumple con el requisito de tener relación laboral vigente como académico en la Universidad de Sonora, por lo tanto, no puede ser considerado para participar en el concurso de oposición cerrado, tal y como se indica en **CHER-FICEN-DF-019**, publicada el día 3 de Abril del 2025. Consecuentemente el proceso de evaluación del concurso de oposición se retoma en la etapa que corresponda.

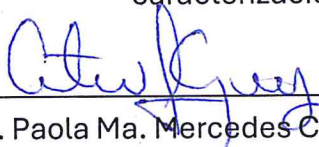
En consecuencia y en cumplimiento de lo que establece el artículo 76 del EPA el concurso de oposición cerrado se declara:

DESIERTO

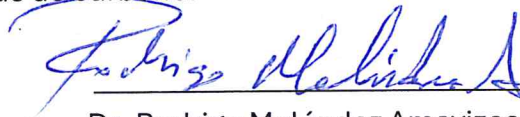
La decisión del jurado se basó en la siguiente información:

1. El Dr. Eduardo Ortiz Rascón no cumple con la norma de tener relación laboral vigente como académico en la Universidad de Sonora, requisito indispensable para participar en un concurso de oposición cerrado. Como se indica en el punto 2 del oficio CFICEN/1A.2-56/2025 del Colegio de la Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Exactas y Naturales publicado el 16 de Junio del año 2025.
2. Las publicaciones que presento la Dra. Beatriz Guadalupe Zaragoza Palacios, es sobre síntesis y caracterización de un material semiconductor.

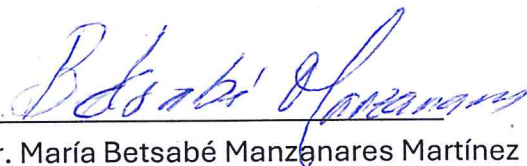
3. Las publicaciones que presento el Dr. Francisco Alejandro Pedroza Montero son de propiedades luminiscentes de nanoestructuras.
4. Las publicaciones que presento el Dr. Gerardo Valenzuela Hernández son en síntesis y caracterización de un material semiconductor.
5. Las publicaciones que presento el Dr. Luis Fernando Mendívil Elías son en síntesis y caracterización de propiedades eléctricas de cerámicos.
6. Las publicaciones que presento la Dra. Mijaela Acosta Gentoíu son en caracterización de nanoestructuras de carbono.



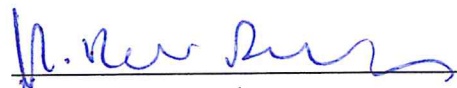
Dra. Paola Ma. Mercedes Castro Garay
Presidente del Jurado



Dr. Rodrigo Meléndez Amavizca
Secretario del Jurado



Dr. María Betsabé Manzanares Martínez
Vocal



Dr. Mario Enrique Álvarez Ramos
Vocal



Dr. Jesus Manzanares Martínez
Representante de la Comisión Dictaminadora